



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.048 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, ELIZABETH
ALVIAL VEGA.

Laja, 18 de diciembre de 2014

VISTOS:


- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 177 del 18.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, medio día de permiso administrativo, a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 18 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)